



## III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEPORTIVA “GALA DEL DEPORTE 2019”

Con motivo de la celebración de la Gala del Deporte 2019, la Asociación Fotográfica Miradas junto al Instituto Ceutí de Deportes, convocan el presente concurso Nacional de Fotografía Deportiva.

### Reconocimiento oficial

Este concurso está reconocido por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) con el nº ----- y por la Confederación Española de Fotografía (CEF) con el nº ----- y es puntuable para la obtención de las distinciones de las FAF y CEF, según normativas.

### 1.- Participantes

Podrán presentarse a este concurso todas las personas, profesionales o no, sea cual sea su lugar de origen, siempre que sus trabajos se ajusten a estas bases.

Ningún miembro de la Junta Directiva de la Asociación Fotográfica Miradas, sus familiares, el personal perteneciente al Instituto Ceutí de Deportes, podrá presentar sus trabajos a este Concurso.

### 2.- Características de la obra

Cada participante podrá participar con un máximo de 3 fotografías por autor, cuyo tema será:

***“Una apuesta por el deporte inclusivo”***

Las fotografías presentadas en el concurso pueden ser tanto en blanco y negro como en color. No se aceptarán ni publicarán obras con contenidos contrarios al derecho del honor, a la intimidad personal y familiar y/o a la propia imagen de las personas, especialmente de menores. Una obra puede ser rechazada si los organizadores consideran que no se ajusta a las bases. Las fotografías deben ser propiedad de la autora o autor.

No se aceptarán fotografías que contengan marcas de agua, firmas u otro tipo de textos o indicaciones sobrepuestas. . No se aceptarán fotografías que contengan marco.



### 3.- Inscripción y envío

La fecha límite de inscripción será el día 15 de marzo de 2019, a las 23:59 hora peninsular española.

Los participantes deberán realizar la inscripción exclusivamente a través de la web de Fotogenius por medio del siguiente enlace: <https://miradas.fotogenius.es/>

Se establece una cuota de inscripción de 5€ por la participación en el concurso.

Las fotografías presentadas deberán estar en formato JPEG, Las obras se presentarán en formato digital JPG en un máximo horizontal de 1920 ppp y máximo vertical de 1080 ppp y en una resolución de 300 ppp, sin superar los 2 MB.

### 4. - Premios

El Gobierno de la Ciudad de Ceuta, a través del Instituto Ceutí de Deportes y la Asociación Fotográfica Miradas, proporcionará los siguientes premios:

- Primer premio: Medalla de oro CEF y premio en metálico de 500€
- Segundo premio: Medalla de plata CEF y premio en metálico de 250€
- Tercer premio: Medalla de bronce CEF y premio en metálico de 100€
- Cuarto premio: Medalla de oro FAF.
- Quinto premio: Medalla de plata FAF
- Sexto premio: Medalla de bronce FAF
- Del 7º al 12ª clasificados.- Mención CEF

Todos los premios serán puntuados con 1 punto CEF y un punto FAF, por cada una de las fotografías presentadas.

Se establece un premio al Mejor fotógrafo local: premio en metálico 150€ y diploma.

Cada participante optará a un único premio, no siendo estos acumulables.

### 5. - Jurado

El jurado estará compuesto por tres fotógrafos pertenecientes a la Junta Directiva de la Confederación Española de Fotografía y de la Federación Andaluza de Fotografía y será el encargado de seleccionar las fotografías finalistas y las ganadoras.

El jurado se regirá por criterios técnicos y artísticos fotográficos, de originalidad y de creatividad artística, para efectuar su veredicto, así como de la adecuación al tema del concurso.

El proceso de selección se realiza de la siguiente forma:

El Jurado revisará todas las fotografías presentadas, y de ellas se eligieran las 40 fotografías con mejor puntuación, donde las 12 primeras de mayor puntuación, corresponderán a los premios señalados.



El Jurado también elegirá aquella fotografía del fotógrafo local con mayor puntuación entre las presentadas.

Con las 40 fotografías seleccionadas, se realizará una exposición con motivo de la Gala del Deporte de la Ciudad de Ceuta 2019, que se desarrollará en la Biblioteca Pública de Ceuta, del 9 al 22 de abril de 2019.

La organización podrá solicitar a aquellos participantes que puedan optar a ser finalistas, el envío de la fotografía en alta resolución (preferiblemente la original), para cerciorarse de la autoría y características de la misma y para que esta pueda ser impresa para formar parte de la exposición.

## 6. - Fallo

El veredicto del jurado se emitirá el 22 de marzo de 2019.

La decisión del Jurado será inapelable y se hará pública en las páginas de la Ciudad Autónoma de Ceuta, Instituto Ceutí de Deportes y en todas aquellas redes sociales del Gobierno de la Ciudad de Ceuta, así como en las redes sociales de la Federación Andaluza de Fotografía y la Confederación Española de Fotografía.

Igualmente, estos resultados se publicarán en el blog de la Asociación Fotográfica Miradas ([www.asociacionmiradas.com](http://www.asociacionmiradas.com)) en la página de Facebook de la asociación ([www.facebook.com/asociacionmiradas](http://www.facebook.com/asociacionmiradas)), en las redes sociales que la Asociación Fotográfica Miradas estime oportuno, así como en la página web y redes sociales de Fotogenius.

La organización también contactará con los premiados por correo electrónico o teléfono.

La organización no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el concurso. Los participantes deberán esperar a la publicación del fallo del jurado.

## 7. - Información relevante

Los participantes del certamen se responsabilizan de la autoría de las obras presentadas y de la no existencia de derechos a terceros. La organización se reserva el derecho a no admitir al certamen las obras que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas.

La participación en el concurso conlleva implícito el consentimiento por parte del participante a que la organización y, en su caso, el patrocinador del concurso, reproduzcan, distribuyan y comuniquen públicamente la obra fotográfica presentada, siempre con fines meramente informativos y relacionados en todo caso con dicho concurso.

Los autores de las fotografías presentadas continuarán siendo los titulares de los derechos de explotación de las mismas. La organización se compromete a velar por estos derechos



y a no hacer un uso de las obras presentadas que vulnere lo manifestado en el anterior párrafo.

Las fotografías ganadoras pasarán a formar parte de la colección de obras del Instituto Ceutí de Deportes y podrán ser usadas y difundidas cuando esta entidad lo estime oportuno, siempre citando al autor y sin límite territorial ni temporal.

Las fotografías que hayan sido impresas para su exposición podrán ser retiradas por sus autores en un plazo no mayor a 15 días desde la finalización de la muestra. Pasado ese tiempo serán propiedad del Instituto Ceuta de Deportes y de la Asociación Fotográfica Miradas y estos decidirá si pasan a formar parte de la colección de la Entidad o asociación o pasan a ser destruidas.

## **8. - Observaciones**

Cualquier caso imprevisto no contemplado por estas bases será resuelto por el jurado conjuntamente con la organización del concurso.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases y normativas, así como los cambios que la organización pueda llevar a cabo por causas justificadas.